

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Reforma de las leyes provincial y municipal.

Era, efectivamente, compromiso solemne del anterior Gobierno conservador llevar á efecto las reformas en las leyes provincial y municipal, cuyo proyecto ha cabido en suerte traer al estudio al señor Ugarte, como actual ministro de la Gobernación, y el cual, según las noticias facilitadas por la prensa, habrá de proponer muy en breve para que se convierta en ley.

No conocemos el referido proyecto, pero si, según lo dicho por sus íntimos amigos, en él se trata de reducir la importancia que hoy tienen las Diputaciones y ampliar y extender las facultades de los municipios, es indudablemente un paso dado por el actual Gobierno á favor de la autonomía municipal, base de toda buena administración, y cuyos principios hace tiempo que venimos defendiendo con toda la energía de nuestras escasas fuerzas.

Si el Sr. Ugarte reconoce que lo histórico y lo verdaderamente administrativo es el Ayuntamiento, que es la representación del pueblo, creemos que está muy en lo firme al reconocerlo y nosotros abundamos en estos principios.

Todo el que se haya dedicado al estudio de lo que es la administración pública y lo que es nuestro organismo social comprenderá que el pueblo es un conjunto de familias; que la provincia es el conjunto de pueblos y que la nación es un conjunto también de provincias cuyos tres grupos forman la nación, y los cuales, por la unidad de intereses, ya materiales, ya morales, ya políticos.

No puede haber nadie que lo dude; los intereses del municipio mantienen unidos á sus individuos, los de la provincia á los pueblos y los de la nación á las provincias.

Robustécese, por consiguiente, el ci-

miento del edificio social, que es el municipio, en forma que constituya la base sólida de los tres cuerpos de que se forma y tendremos determinada por su respectivo orden de intereses su libertad y su órbita, sin que dentro de ese orden igualmente autónomo reciba límites su autonomía.

El pueblo ha sido y debido ser siempre, según la opinión de nuestros primeros publicistas, la primera sociedad política que por necesidades que no han podido satisfacer por sí se han unido con otros pueblos y se ha creado con ellos un poder común, órgano regulador de los comunes intereses. ¿Quién había de fijar naturalmente la extensión y las condiciones de ese poder sino los pueblos asociados, que son los que forman la provincia? Luego no ofrecía duda alguna que la base sólida de la administración la constituyen los Ayuntamientos, sin los cuales no podrían existir las provincias, y de aquí el que estemos completamente identificados con el proyecto del señor Ugarte en esta parte, puesto que con él se dará verdadera vida á los municipios tan necesitados de ella, y morirá el caciquismo que impera en las Diputaciones provinciales, las cuales con su poder absorbente centralizador tienen convertidos á los pueblos en vasallos de unas entidades á quienes ellos mismos han concedido el título de señoras feudales.

Solo disintimos en un punto con el proyecto del Sr. Ugarte y hemos de emitir nuestro humilde parecer, y éste es en cuanto á la forma en que han de ser elegidos los Diputados provinciales, pues si lo son por el voto solo de cinco Alcaldes legal para emitir su sufragio y votar un diputado, no nos parece suficiente garantía para expresar la genuina representación del país, y puede prestarse á abusos por parte de las influencias del caciquismo de las provincias.

Nosotros, más descentralizadores en

nuestros principios, quisiéramos ver, en la forma de esta elección, de tal manera expresada la voluntad de los ciudadanos que nos parecería más conveniente, para que tuvieran representación todos los partidos políticos, aceptar el sistema de acumulación de votos; es decir, que á cada candidato se le sumasen los que obtuviera entre todos los alcaldes del distrito electoral, resultando elegidos los que más obtuvieran con arreglo á los que deba elegir el distrito, y de esta manera se sabrían las simpatías generales y la verdadera popularidad con que contaran los candidatos.

Indudablemente el principio sobre que descansa este sistema es altamente justo y moralizador; el diputado elegido de este modo no se podrá decir de él que debe su axaltación á su más respetable dignidad patricia, á la casualidad ó capricho de poderosos funcionarios, caciques convenidos, á familias influyentes, sino que clara y patentemente demostrará que tiene simpatías en el país, conquistadas con sus obras y consolidadas con sus propios méritos.

Otro gran fundamento de justicia de este sistema es que las Diputaciones serían por él la verdadera y genuina representación de los pueblos, porque cada clase, cada partido, cada agrupación, podrían sacar triunfantes los adalides de sus doctrinas, y las minorías, que son al fin elementos respetables de los pueblos, harían valer su influencia, no serían absorbidas por el número, más ó menos provechosamente, y dejarían oír su voz en las Diputaciones, mientras que, como hoy sucede, esas minorías en las elecciones el trabajo de acudir á la lucha porque tienen la certeza de que serán derrotadas.

Se quiere suponer por las oposiciones que el proyecto del Sr. Ugarte ataca ó vulnera una de nuestras más hermosas instituciones, cual es el sufragio univer-

sal y confesamos con franqueza que ó no comprendemos los preceptos de esta ley ó somos tan miopes que no los vemos.

¿No representa un concejal electo, de donde se hace el Alcalde, bien sea elegido por la corporación municipal ó bien nombrado de Real orden, la voluntad expresa del pueblo que lo eligió dentro de los preceptos de la expresada ley del sufragio y á quien, según el art. 41 de la municipal vigente, tuvo que reconocersele capacidad legal para serlo? Luego si este mismo pueblo le ha conferido sus poderes para que le represente en todos sus actos, ¿cómo quiere suponérsele incapacitado para votar á uno ó más diputados provinciales en su distrito, ni dónde está la vulneración de la ley?

Continúe el Sr. Ugarte el estudio de tan importantes proyectos y acometa sus reformas sin temor alguno, pues no vacilamos en augurarle que, ó mucho nos equivocamos ó la opinión general de los pueblos estará á su lado, porque el caciquismo de las provincias ha llegado á imponerse de tal modo sobre las indefensas corporaciones municipales que hoy puede considerárselas como cuerpos yertos del orden social, no obstante ser la base de su colosal edificio, que necesita cimentarse sólidamente si ha de evitarse que se desplome por falta de resistencia.

DOMINGO DOMÍNGUEZ CARRILLO.

Soria y Febrero de 1901.

CRÓNICA

BABEL

sión. Parece que el caos lo llena todo.

Y para ello no hemos tenido necesidad de hacer otra cosa que resucitar la gran cuestión, la cuestión magna, la cuestión religiosa. Ha «soplado» el viento y ya estamos asemejándonos á los constructores de la Torre inmensa.

Todos los materiales, aún los más ruines, son á propósito para acumular combustible. Hecha la pira, cualquier cerilla sobra para producir el incendio; y como cerilla, *Electra* es cerilla enorme.

De la proposición aparatosa y general «el liberalismo es pecado» á la afirmación absoluta y ampulosa «el clericalismo es el enemigo» media un abismo, que las dos demagogias, roja y blanca, se han apresurado á cegar. Para ello han arrojado paletadas de odios, de sofismas, de negaciones, de grandes verdades y de tremendas mentiras, con frenesí de poseídos y con rabia de energúmenos.

Todo lo moderno, por moderno, anatematizado; todo lo antiguo, por antiguo, puesto en entredicho. ¿Luz? Se vive en el medio que encontramos; como ciudadanos tenemos que practicar lo que la constitución nos prescribe: ¿sí? *todo esto es liberal* y, seas todo lo católico que quieras, estás en pecado y eres peor que los adúlteros, los ladrones y los asesinos, así seas el vecino modelo y el más respetuoso admirador de la propiedad y de la vida ajenas. Y como contribuyes con tu voto á la elección de diputados y con tu dinero al sostenimiento del periódico, *colaboras* en la obra nefasta de los enemigos de la Iglesia y de la Patria.

Esta es la luz.

¿Que parece sombra? Escucha. La Religión es santa. Pero hay especuladores religiosos: hay clericalismo. Juventud envilecida por una instrucción deficiente y por una educación viciada; muchachas con la conciencia en tinieblas, que son arrastradas al claustro, dejándose en la portería miles de duros; industriales que no pagan contribución, ni sufren inspecciones, arruinando la industria legal y buena fe; todo subordinado á un plan negro, tenebroso, encaminado á convertir la nación en un claustro frío; ese es el enemigo. La otra luz.

¿Que parece también sombra?

No se oye otra cosa. Esas son las dos

—Huélgome infinito—dijo—de que mi pobre y querido doctor me haya dado por compañero, en la tutela oficiosa de Antoñita, á un joven que sin duda sabrá leer más bien que yo en un corazón de dieciocho años, y que, gracias al privilegio que tiene de ver al doctor, podrá ilustrarme respecto á los propósitos de mi amigo.

—Por desgracia, caballero—respondió Amaury, sonriéndose tristemente,—mi juventud ha envejecido mucho desde que tuve la honra de veros, y he estudiado tanto mi propio corazón durante los seis meses que acaban de transcurrir, que en verdad no sé si tendré habilidad para leer en los corazones ajenos.

—Ya sé la desgracia que experimentásteis y que fué muy terrible—respondió el conde.—Vuestro amor era de aquellos que llenan por completo la existencia. Pero precisamente porque tanto amásteis á Magdalena debéis velar por su prima, por su hermana, como llamaba ella á Antoñita.

—Sí, caballero; Magdalena amaba santamente á nuestra pupila, aunque en sus últimos tiempos esta amistad pareció entibiarse algún tanto. Su padre decía que era ésta una aberración de la enfermedad, un capricho de la fiebre.

—Veamos. Mi querido amigo el doctor Avrigny desea casar á su sobrina ¿no es verdad?

—Así lo creo.

—Y yo lo sé cierto. ¿No os ha hablado de cierto joven?

—Me ha hablado de varios.

—¿Del hijo de uno de sus amigos?

Amaury vió que no había medio de retroceder.

—Ayer pronunció en mi presencia el nombre del vizconde Raul de Mengis.

—¿De mi sobrino? Ya sabía yo que era el candidato preferido por mi buen amigo. No ignoráis que yo había pensado casarle con Magdalena.

tud de una triste experiencia, que no hay voluntad tan firme que á la larga no se rinda y que, en la terrible lucha de las pasiones, ni el más fuerte puede responder de sí mismo, ni el más soberbio afirmar lo que hará mañana. No juzguemos, pues, severamente á nadie si no queremos ser también severamente juzgados. No es nuestra voluntad la que nos lleva, sino el destino.

—¿Es decir—exclamó Amaury—que me suponéis capaz de hacer traición también al recuerdo de Magdalena?

Antoñita perdió el color y apoyóse, temblando, en la repisa de la chimenea.

—Yo no supongo nada—replicó el anciano;—he vivido mucho, lo que he visto he visto y sé lo que sé. Por lo demás, ya que aceptáis el cargo de padre adoptivo de Antoñita, procurad ser ante todo bueno y misericordioso.

—Y no me guardéis rencor—añadió Antoñita con tristeza,—porque he confesado que después de haber amado á Magdalena se podía amar á otra: no os enojéis conmigo, me pesa haberlo dicho.

—¡Enojarme con vos! ¡Yo, Antoñita!—exclamó Amaury, sin hacerse cargo del acerbo sentimiento que había inspirado á la joven y ateniéndose á su literal sentido.

En esto José, fiel á su consigna, anunció que había dado la hora de la partida y que el coche de Antoñita estaba enganchado.

—¿Voy á acompañarla?—preguntó Amaury al doctor.

—No, amigo mío—respondió éste,—á pesar de vuestras funciones paternales sois muy joven todavía. Si no por vosotros, por la sociedad, tenéis que respetar escrupulosamente sus exigencias.

—Pero es el caso que he despedido mi silla de posta.

—No quede por eso, que aquí tenéis otro coche á vuestra disposición. Además, como no podéis continuar viviendo en la calle de Angulema y sin duda queréis visitar á Antoñita en París, os

grandes corrientes, lo que los de corazón sencillo pueden ver, lo que se manifiesta, lo que unos y otros tienen interés en que aparezca y se exhiba y se descubra. El fondo, de unos y otros, está cubierto, herméticamente cubierto.

Y las oleadas blancas y las oleadas rojas nos tapan, llenan de espuma y de confusión, cubriéndonos de tinieblas el cerebro y haciéndonos, con este flujo y reflujo continuados y tenaces, que no sabemos qué pensar, ni qué decir, ni cómo obrar en cuestiones que tan hondamente nos afectan.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Febrero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Desde el viernes por la mañana de la anterior semana, esta capital se encuentra en una continua agitación: en todos los espíritus se manifiestan presentimientos pesimistas, y las algaradas, los gritos, las carreras, el cierre de tiendas y las cargas se suceden sin interrupción, especialmente por las tardes y las noches. ¿Cómo es posible continuar de este modo?

El primer festejo de la boda fué la función de gala en el teatro Real. Las invitaciones fueron hechas por el señor Ministro de Instrucción pública, y en parte por la Mayordomía de Palacio, prohibiendo todo acceso al pueblo, incluso á las gradas de paraíso. El regio coliseo se rodeó de guardias civiles y de numerosa fuerza de agentes de orden público; así es que las señoras y los invitados tuvieron que penetrar en el teatro rodeados de los soldados y de los dependientes de la autoridad gubernativa. Dentro del teatro, dos próceres dieron los vivas de ritual al comenzar y al acabar el espectáculo. Esto ocurría el sábado, después de las manifestaciones en las calles principales de Madrid, en las que fué apedreada la residencia de los jesuitas, la residencia de los *Luisés*, con el consiguiente acompañamiento de cargas dadas á la multitud en la Puerta del Sol, calle del Carmen, Preciados, Ancha de San Bernardo y otras. El segundo festejo se celebró el domingo en el Ayuntamiento.

La casa del pueblo se engalanó para recibir á sus regios huéspedes, dándose el caso de que, por vez primera, saliera la escolta real, custodiando para asistir á una fiesta, á la familia reinante, y de no-

che. Cuando parecía que en la casa de la villa reinaba el júbilo oficial anunciado, en el Gobierno civil se confesaba que se habían hecho veintitres prisiones. Así era, en efecto; durante el domingo y especialmente á la salida de la plaza de toros y en la calle de Alcalá, la guardia civil, sin respetar á las muchas señoras y niños que volvían del paseo, cargó sable en mano en la plaza de Madrid sobre la concurrencia, produciéndose una confusión enorme. Los caballos entraron en las aceras y muchas señoras buscaron refugio en el ministerio de la Guerra. Hubo carreras, y las verjas del ministerio fueron tomadas por asalto para librarse de los cintarazos de los guardias. El aspecto resultó imponente y los gritos y silbidos ensordecían.

Ayer lunes fué el tercer día de festejos, con el baile oficial en Palacio, al que acudieron más de 3.000 invitados. Por la mañana se habían cerrado las Universidades é Institutos, según disposición del señor ministro del ramo. Los estudiantes acudieron á las aulas y formularon una enérgica protesta contra las vacaciones por la boda, que por la tarde fué entregada al señor subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

La gravedad de los sucesos de ayer.

Los primeros grupos se formaron por los estudiantes de la Moncloa, de la Universidad Central y de la Facultad de Medicina. Los grupos de estudiantes iban engrosando, y de este modo llegaron á la puerta de Atocha, situándose frente al ministerio de Fomento. Se dieron algunos gritos y una Comisión de estudiantes penetró en el ministerio para solicitar del Sr. García Alix se abriesen los centros de enseñanza. El ministro no estaba en su despacho, y los manifestantes se dirigieron á la plaza de Jesús, cuya iglesia fué apedreada. Los guardias acosaron á los manifestantes hasta la plaza de Cánovas del Castillo, y ya allí, los guardias, al mando de un teniente, todos con el sable en la mano, arremetían á palos y á sablazos contra todo el mundo. Los estudiantes se dispersaron, llegando á la calle de Alcalá, en donde volvieron á replegarse; el grupo iba aumentando. En la calle de las Huertas principió á cantar:

Queremos clase
y que no se case.

En esta forma llegaron los manifestantes á las calles de Sevilla y Carrera de San Jerónimo, donde la Guardia civil les salió al paso. Al medio día se formó

un grupo enorme en la Puerta del Sol. Se dieron vivas y muertas. Desde la gran plaza se encaminaron á la redacción del periódico *El País*. Los manifestantes, que ya no eran estudiantes, llegaron á la Corredera Baja, cuando un pelotón de guardias, sable en mano, se opuso á que la manifestación se internase en la calle del Pez. Desde luego se cerraron todos los comercios y las puertas. Las piedras volaban por lo alto y los sablazos se repartían con profusión, sin tener en cuenta lo indefenso de los transeúntes. Igual escena se produjo en la calle de Valverde. La redacción del periódico *El País* se vió invadida por la multitud que entonó el canto de *La Marsellesa*. Se dieron muchos vivas y muertas.

Cargas y tiros.

Así las cosas, los manifestantes pretendieron desembocar en la calle Ancha, frente al ministerio de Gracia y Justicia, y en aquel punto la confusión fué indescriptible. Piedras, sables por lo alto, gritos, caídas, protestas y la intervención del Gobernador civil que apareció en su coche por la calle de los Reyes. El señor conde de Toreno dió orden inmediatamente que los guardias de seguridad desaparecieran de la vía pública. Los manifestantes aplaudieron aquella disposición, lo mismo que la promesa de castigar á los guardias que habían disparado sobre los manifestantes. El capitán señor Ayllón, que mandaba las fuerzas de seguridad, había resultado herido en una mano. De este modo transcurrió la mañana y á las cuatro de la tarde comenzaron á enarenar el piso de la Puerta del Sol para evitar que resbalasen los caballos de la Guardia civil. A esta hora un grupo de más de 2.000 personas situadas en la calle del Carmen, daba los gritos consabidos contra la boda. Un pelotón de guardias intentó disolver el grupo sin conseguirlo. Entonces la Guardia civil cargó contra el grupo y cayeron algunas piedras sobre los caballos. Ya desde esta hora hasta bastante después de las diez y media de la noche no cesaron ni los gritos, ni las cargas. A las siete de la tarde era verdaderamente imponente la Puerta del Sol: todos los cafés é establecimientos cerrados y en todas las aceras de la plaza se veían grandes grupos de ma-

la farola central. De este grupo salían de vez en cuando algunos silbidos. Las bocacalles afluentes á la Puerta del Sol estaban ocupadas por catorce guardias civiles cada una de ellas, al mando de un oficial que se paseaba por el centro, seguido de un corneta de órdenes. Del centro de la

plaza salió la detonación de un petardo, y al cargar sobre los grupos la Guardia civil, uno de sus individuos cayó del caballo que montaba. El ginete, apeado en aquella forma, quedó enganchado del animal, que continuó corriendo, arrastrando al Guardia civil hasta que fué auxiliado por haberse logrado detener al cuadrúpedo. El Guardia civil fué conducido á la casa de socorro y después al hospital militar, apreciándosele la fractura de una pierna, contusiones y heridas en la cabeza y magullamiento en todo el cuerpo. Por la noche, y á eso de las diez, un numeroso grupo bajaba por la calle del Arenal hacia la Plaza de Oriente, dando desaforados gritos de vivas y muertas. Al llegar á la plaza de Isabel II, la Guardia civil dió varias cargas, siendo dispersados los grupos. Una hora más tarde apareció otro grupo en la calle del Príncipe, siendo dispersado.

Comentarios.

La actitud del Gobierno es de represión, según versiones del señor Presidente del Consejo de ministros y del señor Ugarte. Ante estas manifestaciones son innumerables los comentarios que se hacen en todas partes. En lo que convienen las gentes es en que esta situación política no puede continuar. El compromiso de la bola quedará terminado el miércoles de ceniza, y á partir de esta fecha volverán á agitarse los partidos y las fracciones para alcanzar las riendas del poder. También se habla de que en Palacio se nota bastante viveza comentándose los acontecimientos y aun se dice algo más, que no me es dado dejar consignado por lo inverosímil que los comentarios parecen, dada la altura á que han llegado los sucesos. Esta tarde el salón de conferencias es un verdadero hervidero por la mucha y extraordinaria concurrencia que comenta, cada cual según su criterio y sus puntos de vista, la forma en que se resolverán los acontecimientos.

En provincias.

En Barcelona, Valencia, Granada y Zaragoza, especialmente, los sucesos de Madrid han repercutido con lamentables incidencias. En la primera de aquellas capitales hubo ayer cargas para disolver á los manifestantes que daban vivas y general estableció la censura telegráfica y telefónica.

En Valencia se organizó una manifestación á cuyo frente marchaba el diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez. Apearearon el colegio de seminaristas de Santo Tomás, y el carruaje del señor go-

bernador civil, éste resultó ileso. En la residencia de los jesuitas no quedó un cristal, siendo rociadas con petróleo las puertas de la residencia de los padres Camilos, impidiendo las fuerzas de la guardia civil que no fueran incendiadas. En Granada estudiantes y obreros promovieron una manifestación apedreado la iglesia y convento de los jesuitas. A esta pedrea contestaron desde una ventana y desde la torre disparando sobre la multitud, que se replegó por las calles inmediatas dando muertas. Después de los disparos apareció un grupo frente al Gobierno civil, prometiendo la autoridad castigar á los culpables.

En Zaragoza se reunieron los estudiantes protestando de las vacaciones. A esta protesta se unieron elementos extraños, y numerosos grupos se dirigieron al Mercado seguidos por un sujeto que enarbolaba una bandera. La policía cargó sobre los grupos, repartiendo sablazos, y los estudiantes rechazaban á pedrada limpia á los agentes. Los manifestantes se encaminaron á la residencia de los jesuitas dando desaforados gritos, y se cerraron todos los establecimientos y oficinas públicas. En la plaza de la Constitución se apostaron treinta guardias civiles y sonaron infinidad de tiros, produciéndose un tumulto espantoso. Se han recogido tres heridos, dos de suma gravedad. El general Sr. Borrero salió á la calle y la multitud prorrumpió: ¡Viva el general republicano! Un muchacho de diez años de edad, á las tres y media de la tarde de ayer, estaba moribundo: tenía el pecho atravesado por un balazo y se le habían administrado los Santos Sacramentos; esta madrugada se recibió la noticia del fallecimiento del herido.

La muerte de D. Ramón de Campoamor.

El inspirado autor de *El tren expreso*, *Historia de muchas cartas*, *Los pequeños poemas* y otra multitud de joyas literarias, ha fallecido hoy á la una y cuarto de la madrugada. La agonía de Campoamor fué un suspiro. Había nacido en la villa de Navia (Asturias) el 24 de Septiembre de 1817. Ha muerto, pues, á los ochenta y cuatro años de edad. Anteaayer se le había administrado la Extremaunción y desde hacía muchos días apenas escribía.

España tomará parte en la manifestación de duelo que sin duda se organizará para rendir el último tributo de admiración al mejor poeta español, que 'baja' al sepulcro admirado por el mundo entero. Campoamor era amigo entrañable de

ruego que no lo hagáis sino acompañado de alguno de mis antiguos amigos, como, por ejemplo, del señor de Mengis que va á verla tres veces por semana, y de seguro lo hará muy gustoso en vuestra compañía. Él es quien sirve de introductor á Felipe Auvray, según me ha dicho Antoñita.

—¿De modo que voy á ser tratado como un forastero?

—No; vos sois mi hijo á mis ojos y á los de Antoñita; pero á los ojos de la sociedad sois pura y simplemente un joven de veinticinco años.

—¿Será divertido tener que verme siempre con ese Auvray, que me es insoportable y á quien me había propuesto no ver más en mi vida!

—¡Oh!—exclamó Antoñita.—dejadle venir, aunque no sea sino para ver cómo le recibo y para persuadirlo de que es un hombre á prueba de desdenes cuando aún persiste en visitarme.

—¿De veras?

—Vos diréis.

—¿Cuándo?

—Mañana mismo. El señor y la señora de Mengis me dedican las veladas de los martes, jueves y sábados. Mañana es sábado, venid.

—Mañana.....—repitió perplejo Amaury.

—¡Oh! Venid—repitió Antoñita.—¡Ha tanto tiempo que no nos hemos visto y tenemos que decirnos tantas cosas!

—Id, Amaury, id—dijo el doctor.

—¡Hasta mañana, pues, Antoñita!

—¡Hasta mañana, hermano mío!

—Y yo, queridos hijos, hasta el mes que viene—dijo el doctor, que había escuchado su discusión con melancólica sonrisa.—Si antes me necesitáis para algún asunto importante, os autorizo para venir á verme.

Luego, apoyado en el brazo de José, les acompañó hasta sus coches, dióles un beso y despidióse de ellos, diciéndoles:

—¡Adiós, amigos míos!

—¡Adiós, querido papá!—respondieron los jóvenes.

—¡Amaury!—gritó Antoñita, mientras José cerraba la portezuela;—acordáos de los martes, jueves y sábados.

Luego, dirigiéndose al cochero, dijo:

—A la calle de Angulema.

—A la calle de los Maturinos—dijo Amaury.

—Y yo—repuso el doctor cuando se hubieron alejado ambos carruajes;—yo, á la tumba de mi hija.

Y apoyándose en el brazo de José, el anciano tomó el camino del cementerio para ir, como diariamente lo hacía, á dar las buenas noches á Magdalena.

XLV

Al día siguiente Amaury fué á visitar al conde de Mengis, el cual le conocía perfectamente por haberle encontrado muchas veces en casa del doctor Avrigny.

Verdad es que sus relaciones habían sido frías y poco asiduas, porque hay un imán que impulsa á la juventud hacia la juventud y una repulsión que aleja al joven del anciano.

El conde había recibido ya una carta de Antoñita participándole las intenciones del doctor Avrigny respecto al papel de protector que había encomendado, ó más bien, dejado tomar á su pupilo. La joven llevaba en ello la mira de precaver dudas y admiraciones que hubieran ofendido á Amaury. El conde ya le estaba esperando y le recibió como no podía menos de recibir á un hombre en el cual sabía que el doctor Avrigny tenía completísima confianza.

La juventud y del talento y al expresar á su familia nuestro pésame más sentido, jamás quedará olvidada la sincera amistad que desde antiguo nos profesaba.

En la tarde de hoy.

La mañana se sucedió en Madrid con relativa tranquilidad, aun cuando en los barrios bajos se rasgaron los bandos fijados en las esquinas, dando cuenta de estar prohibidos los grupos. Ya por la tarde la afluencia de gente que se estaciona entre las calles del Carmen y de Preda entre las calles del Carmen y de Preda entre las calles del Carmen y de Preda...

Noticias.

Anoche se publicó un bando del gobernador civil de esta provincia prohibiendo la formación de grupos, que si llegan á formarse serán disueltos en la forma prevenida en el artículo 257 del código penal.

A la una y cuarenta y cinco de esta tarde llegó á Madrid, procedente de Roma, el general Sr. Polavieja, invitado por Su Magestad la reina para asistir á la boda de la princesa de Asturias.

Durante todo el día de hoy patrullan desde la mañana numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Esta noche á las nueve y media se celebrará en el Palacio real el acto de firmar las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias y D. Carlos de Borbón.

En representación de la princesa, como testigos, asistirán todos los ministros. En nombre de la regente, el padre Sancha, el obispo de Sión, los duques de Sexto y de Granada, el intendente de Palacio, señor duque de Sotomayor y el general Pacheco; y en representación del conde de Caserta, el príncipe de la Roca, Tur, marqués de Rufano y los generales Sres. Bernal, Aznar, Echagüe y Weyler.

El jueves, á las once de la mañana, se efectuarán los desposorios y las relaciones en la capilla del real alcázar.

La Correspondencia Militar, en su número de anoche, entre otras cosas, dice: «Y el pueblo, al gritar con la indignación del oprimido: ¡Que no se casen! ¡Muera Caserta! y ¡Abajo el jesuitismo! supone que no hace más que defender las libertades españolas ni otra cosa que apoyar los dictados de la democracia, oponiéndose á que los moradores de una casa, en cuya fachada escribió hace pocos días una mano misteriosa Los Galeotes, vengan á gobernar á España indirectamente, mermando, con la inconciencia del ignorante, los arraigados prestigios de las instituciones que rigen, rodeadas hasta ayer de la más peligrosa de las agitaciones.»

Por su parte el periódico El Ejército Español, dice también anoche: «Ha doce años el país no podía ver en el Conde de Caserta más que al carlista arrepentido que venía á rendir pleitoria á la representación más elevada de la causa contraria, y hoy puede considerarse pudiendo llevar su influencia al espíritu de alguien muy allegado á él, y situado harto cerca del trono de España, de modo que la zozobra y la desconfianza es muy natural... El impulso está dado, y quiera Dios que una obstinación mal entendida no lleve á la patria á días peligrosos y turbulentos.»

Los vendedores de periódicos llevan una cuartilla impresa prendida en la gorra y que dice «El País, suprimido por orden gubernativa.»

Se anuncia en Madrid que en breve alcanzará subida el precio del pan. Adelante.

El periódico La Italia, de Roma, dice

que el Papa ha regalado á la princesa de Asturias la dispensa que, con arreglo al grado de parentesco de los regios prometidos y al rango social de los mismos, dadas las costumbres establecidas, hubiese costado sin eso 50.000 liras.

En el puerto de Marín (Pontevedra) se vendía el ciento de besugos á 25 y 27'50 pesetas. La sardina de 55 á 65 reales el millar.

Anoche, en la Tertulia progresista, se reunieron los Sres. Salmerón, Muro, Azcárate, Boneyan, Prieto y Gaulés, Hidalgo, Saavedra y otros republicanos. Se pronunciaron discursos entusiastas y se dieron grandes aplausos.

Durante el baile de anoche en el palacio real se reunieron los ministros en Consejo, manifestándose que había tenido mucha importancia.

Se ha suspendido la retreta militar que esta noche debía celebrarse en la plaza de la Armería, frente al palacio real. También se dice que se suspenderá el Tedeum anunciado para el día 16 del presente mes.

El día frío: frente á la puerta del Príncipe, en la plaza de Oriente, poca gente.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las disposiciones siguientes:

Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo onde el pabellón nacional y vistán de gala las tropas, durante los días 13 y 14.

Real decreto del mismo centro concediendo á D. Carlos de Borbón, honores de Infante de España.

Otro concediendo indulto general de las penas que se expresan.

Otros del ministerio de Estado nombrando á D. Carlos de Borbón, Caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, concediéndole el Collar de la Real y distinguida orden de Carlos III, y la Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Otros del ministerio de la Guerra concediendo varios indultos, que se expresan.

Real orden del ministerio de la Gobernación trasladando el dictamen emitido en la consulta elevada por el Gobernador civil de esta provincia sobre las medidas que deben emplearse en la...

Otro del ministerio de la Guerra concediendo á D. Carlos de Borbón nacionalidad española.

Otro del mismo centro concediendo los indultos que expresa.

Circular del Gobierno civil trasladando telegrama del Rector de este distrito sobre vacaciones concedidas á los establecimientos de enseñanza.

En el de ayer.

Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, exigiendo responsabilidades al personal de algunas compañías ferroviarias que se niega á entregar á éstas ciertos documentos.

Edicto del Gobierno civil admitiendo el registro de cuarenta pertenencias de mineral de cobre, sitas en término de Carrascosa de la Sierra, solicitada por D. Antonio Naida, de dicho pueblo.

Anuncio de la administración de Hacienda, sobre exposición al público del padrón de cédulas personales.

Otra del mismo centro, imponiendo la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientos que expresa, si para el día 25 del actual no han remitido las certificaciones del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

Edictos de las recaudaciones de la contribución que se expresan señalando los días en que ha de procederse al cobro del primer trimestre en los pueblos de las mismas.

Anuncio de la Universidad de Zaragoza para que la provisión por oposición de una cátedra de ayudante de Química general, dotada con 1.250 pesetas.

Presupuesto carcelario del partido de Agreda. Vacantes. Las Secretarías de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de Torrearévolo y Oucala, dotadas con 175 y 225 pesetas anuales las primeras y derechos de arancel las segundas.

Ecos y noticias.

Nos escriben de Deza manifestándonos que por efecto de la crudeza del tiempo por que atravesamos, son muchas las casas de aquella villa en que se carece de leña para el consumo de los hogares, y que por esta razón han sido muchas las denuncias de cargas de leña aprehendidas por la Guardia civil en el monte del Estado y á la vez que la leña les han sido recogidas hachas, azadas, etc.

No hemos de censurar dichas denuncias porque son muy justas, pero ante la imperiosa necesidad que tienen los vecinos de dicha villa y los de otros pueblos de proporcionarse combustible para los hogares, entendemos que los alcaldes debían ordenar, siquiera fuese dentro de lo estrictamente necesario, la entrada en dichos montes y pagar de fondos municipales el importe de las multas que se les impusieran por las leñas sustraídas, porque ante todo y sobre todo, entendemos que es necesario atender á la subsistencia de los vecinos necesitados de cada pueblo, y sabido es que uno de los artículos de primera necesidad es el combustible, sobre todo

en esta época en que los caminos están intranquilizables á causa de las nieves y no es posible adquirir de otro modo dicho elemento de vida.

El respetable soriano y jefe que fué del partido conservador en esta capital por espacio de muchos años, y estimado amigo nuestro D. Miguel Fuertes, se encuentra enfermo de gravedad desde hace unos días, hasta el punto de que en la tarde del martes último hubo necesidad de administrarle el Santo Viático.

Celebraremos que el enfermo encuentre pronto alivio en la enfermedad que padece y que se restablezca por completo.

En la noche del martes último y al poco tiempo de regresar á su casa después del paseo, falleció repentinamente nuestro estimado amigo el maestro jubilado de Agreda y residente en esta capital D. Sebastián Lugoño.

Eran tantas las simpatías que se había captado el finado en esta capital, que su fallecimiento ha producido honda pena, como la habrá causado á sus numerosos discípulos, que siempre lo han querido en extremo.

Su entierro, que tendrá lugar en la mañana de hoy, será seguramente una verdadera manifestación de duelo.

Reciba la estimada familia del finado la expresión de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de contribuciones de las zonas 3.ª y 4.ª de Soria, para el que fué nombrado por Real orden, nuestro estimado amigo D. Luis Moreno Contreras, el que ha propuesto á la Tesorería de Hacienda, como auxiliar de dicha recaudación, á D. Plácido Carro del Pilar.

Nuevo abogado.—Nuestro estimado amigo y colaborador D. Maximino de Migne, se licencia hace pocos días en la Facultad de Derecho.

Es de esperar que sin tardar mucho tiempo abra el Sr. de Migne su bufete de abogado en esta capital y celebraremos, al par de enviarle nuestra entusiasta enhorabuena, que obtenga muchos triunfos en su carrera y buenos negocios.

Por la alcaldía de esta capital se ha fijado un bando en los sitios de costumbre, recordando los artículos de las ordenanzas municipales que han de tenerse en cuenta durante el próximo carnaval.

Ayer contrajo matrimonio en el inmediato pueblo de Garray, nuestro estimado amigo don Plácido Carro, con la agraciada joven María Consuelo Marina, hija de nuestro buen amigo D. Fermín, Maestro de dicho pueblo.

Deseamos á los contrayentes mil felicidades.

La artista soriana Srta. Amelia Valle se encuentra actualmente en Valladolid actuando en el teatro Calderón bajo la dirección de D. Pablo García López.

La zarzuela Campanone y, según leamos en la prensa, la Srta. Valle obtuvo aplausos nutridísimos en la representación de dicha obra.

Repetimos nuestra enhorabuena á la señorita Valle y á su estimada familia.

Los ajustes de los soldados Baltasar Lázaro Eseribano, de Alcubilla del Marqués y Casimiro Carrascosa de Diego, de Cuevas de Ayllón, que pertenecieron al Batallón provisional de Puerto Rico número 5, han sido aprobados por la Subinspección de la correspondiente región, resultando con un alcañón de 110'22 y 195'04 pesetas respectivamente.

En el Diario oficial del ministerio de la Guerra se ha publicado la correspondiente disposición llamando á filas para el día 1.º del próximo Marzo á los reclutas procedentes de revisiones anteriores.

El antiguo comercio de esta plaza, que giraba bajo la razón «Viuda de Monge», ha quedado á cargo del hijo político de dicha señora y estimado amigo nuestro, D. Vicente Gil, desde el día 1.º del actual.

Nuestro estimado amigo D. Quintín Egido, maestro de Utrilla, nos encarga hagamos saber que en virtud de permuta aprobada por la superioridad se ha trasladado á dicha villa, en donde ofrece su casa y servicios á sus muchos amigos.

Cédulas personales.—Formado el padrón para el año natural de 1901, se encuentra expuesto al público oficialmente, para que los comprendidos en el mismo puedan formular las consignantes reclamaciones, caso de no estar conformes con la clasificación que se les supone, á cuyo efecto se encuentra de manifiesto en la Administración de Hacienda y Negociado correspondiente, durante las horas de despacho.

El acreditado y conocido escultor D. Emilio Molina Pagés, prolongará su estancia en esta capital por una temporada, por complacer á las personas que le han encargado algunos trabajos para el Cementerio católico.

Lo celebramos.

Una muerte.—En parte dado por la Guardia civil del puesto de Ciria al señor Gobernador, se manifiesta que el joven Cándido Rubio Domínguez, de 22 años de edad, soltero, natural de Sauquillo de Alcázar, fué al monte «Carresca», de Reznos, el día seis del actual, y estando limpiando una encina tuvo la desgracia de caerse desde el árbol y quedar muerto en el acto, á consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Calvo Lafuente, empleado de la cárcel correccional de esta capital, sufre en estos momentos la inmensa desgracia de haber perdido para siempre, en el transcurso de cuatro días, á sus dos únicas hijas Anunciación y Rosario, de cuatro y seis

años de edad, que subieron del cielo, respectivamente, en los días 7 y 11 del corriente.

Acompañamos á nuestro amigo, así como á su desconsolada esposa doña María Muján, en el dolor que por tan sensible pérdida experimentan.

Por disparar dos tiros á la casa de Agustín López, vecino de Torlengua, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Serón y puesto á disposición de la autoridad judicial, el sujeto llamado Gregorio Alonso Veintemilla, residente también en Torlengua.

Éxito creciente.—El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, es causa siempre de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento Elixir Estomacal de Saiz de Carlos para la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No solo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre, con las que se trata de sustituir la creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir. Como medicamento serio, no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado, que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina, y el creciente despacho en los pocos años que de existencia lleva. Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomacal, marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., etc., de cuyos países piden hoy dicho Elixir. Serrano, 39, farmacia, Madrid, y principales de España y América.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 12 de Febrero.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Billetes Hipotecarios de Cuba de 1886', etc.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Gruipuzcoa)

PLANCHADORA Y CAMISERA

Doña Francisca Mojo Lael, que vivía en la calle de la Zapatería núm. 26, se ha trasladado á la casa núm. 13, piso segundo, donde sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en ropa blanca y planchado. 1-4 d.

ALBERTO G. LLAURADÓ

Medico-cirujano.

Dedicado por espacio de varios años al estudio y práctica de toda clase de operaciones, especialmente las de la matriz, tengo el gusto de ofrecer al público en general mis servicios en el consultorio recientemente establecido.

Calle de Soria, número 31.—AGREDA. Precios módicos, consulta gratis á los pobres. 7-10 d.

Advertisement for 'EMULSION FOLZERIA' for 'LINFATISMO-ESCROFULA-RAQUITISMO'. Includes an image of a bottle and text: 'DELICIOSA Y FACIL DE TOMAR Los Niños la desean y las Madres la vendicen. Acada franco acompaña su prospecto. FARMACIA RUIZ LERIA 21, Portales del Collado, 21 SORIA'.

PRACTICANTE

Vacante la plaza de practicante de este pueblo como matriz y sus anejos Montaves y Las Fuentes, distante el que más dos kilómetros de buen camino, se anuncia, con la dotación anual de quinientos pesetas pagadas por trimestres vencidos por la Alcaldía matriz. Además de la dotación asignada, puede el agraciado igualarse con los vecinos para la ratura, que le puda producir una cien pesetas solo la matriz y con aspiración á contratarse con los anejos que no tienen barbero.

Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas al efecto, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía dentro del término de veinte días, pasados los cuales se proveyera.

Huértelos 31 de Enero de 1901.—El Alcalde accidental, Francisco Fernández.

Advertisement for 'RELOJERIA DE H. PASTORA'. Includes an image of a pocket watch and text: 'Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invención POR VEINTE AÑOS. Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas. Del mismo derecho disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.'

A LOS ENFERMOS

Aunque siempre es, cuando menos, desagradable estarlo, tienen ahora mayor esperanza de curarse ó aliviarse de sus padecimientos, debido á los medios que las ciencias y artes auxiliares han deparado y deparan á la Medicina y Cirugía á virtud de los que es permitido inspeccionar en la actualidad órganos cuyo examen no era posible, y se da hoy vista y oído á varios considerados ayer ciegos y sordos; molestas enfermedades del estómago se curan; y la ciencia y el arte disponen de elementos para combatir estas en la mujer casada, como la esterilidad, entendiendo por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión, dependiente de anomalías ó enfermedades corregibles casi siempre por medios de fácil práctica, contando entre éstos con los procedimientos de Dahat, Sims, Pajot, Conarty y otros, con reglas tan precisas para remediar la esterilidad que lo consiguen cuantas á dichos procedimientos acuden y cumplen fielmente sus instrucciones (varias de ésta provincia pueden justificarlo) y se tratan con buen resultado padecimientos habidos antes por incurables, como la tisis y varios del sistema nervioso, y otros comprendidos con el nombre vulgar de humores, etc.

Consultorio de Medicina y cirugía

en la ciudad de Soria, calle del Collado, número 30, desde el 20 del actual hasta el 15 Marzo.

dirigido por el especialista M. MARDONÉS, premiado varias veces, previa oposición pública, en la Facultad de Medicina y Cirugía de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por los veintinueve años que ha pasado temporadas en ella y las diferentes y variadas operaciones y curas practicadas durante este tiempo.

SECCIÓN 1.ª Para las enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos, operando en brevísimo tiempo las cataratas y tratando y curando por nuevo y rápido procedimiento las llamadas vulgarmente rijas, por cuyo procedimiento especial ha operado casos notables en la ciudad de Soria y entre éstos á doña Inocencia Domínguez, calle Real, número 36; á doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, y á doña Eusebia Zúñiga, calle de Carmen, número 4.

SECCIÓN 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la matriz y que con ella se relacionan, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso, dolores que las acompañan, etc. y de las vías urinarias.

Horas de consulta, de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTAS. La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades, reconocimientos, curas y asistencia, según la labor que demanden y la posición de los interesados, regulado exclusivamente por el Director del Consultorio, siendo toda la asistencia gratuita para los pobres que lo sean á juicio del profesor.

Al que lo desee no se le cobrará la asistencia hasta el resultado, bajo las condiciones que se pactarian en este caso, haciéndolas constar por escrito para que no hubiere después lugar á dudas.

Aconseja á los enfermos que deseen consultarle, lo hagan cuanto antes, porque así puede observarlos más.

PREPARACION COMPLETA PARA INGRESO

EN EL

Banco de España

Y

Clases especiales de contabilidad por todos los sistemas, cálculo mercantil, correspondencia, legislación, etc.

POR

D. LUIS DE LA PUENTE Y LOSAÑEZ

Catedrático numerario que ha sido durante trece años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, en la de Comercio de Linares, Perito mercantil, miembro de la Asociación de Profesores y Peritos mercantiles de Madrid, condecorado por S. M. por servicios especiales en la enseñanza, Interventor del Banco de España en Sacursales por oposición, autor de varias obras y trabajos comerciales, premiados oficialmente y considerados de utilidad, etc.

La matrícula se cierra á fin de mes para los alumnos de preparación para el Banco.

Clases especiales teórico-prácticas de francés por un oficial del Banco, educado en Francia.

Honorarios módicos. Horas de 13 á 15 para la matrícula.—Collado, 74.

RELOJERIA

DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

Esta acreditada relojería, que estaba situada en la calle del Ferial núm. 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde, como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en las composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de primera con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA Fundadas en 1485 COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA Establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA CONFITERIA Y CERERIA DE PEDRO PASCUAL CALONGE COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcra mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE TAPIOCA, THES. Recomendados industriales. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

MANUAL GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES EN MATERIA CRIMINAL. Conforme a la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria DEL CÓDIGO PENAL y modelos del DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS ampliado con los Aranceles judiciales POR D. CASTO MANRIQUE MOLINA. Secretario municipal. Esta obra se halla de venta, al precio de pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES. Cálculos pildoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad. Cuentan 24 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

50 Pildoras saludables de Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las prales, farmacias de España.

Consultorio médico-quirúrgico internacional. Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidada en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las esencias completísimas. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia y el soplo, con la moderna de Wimshurst y el masaje eléctrico. En Hidro-electroterapia tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoídeas, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BANO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico, empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen a marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, contamos con especial atención a la «Catáforisis del estómago» por medio de la «faja opéstrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan a este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia. A. BERNAL, 1, MADRID.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO). Collado, 46.—SORIA.—Collado, 45. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visidad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, C. llado, 45.

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA. Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA. Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Múta de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Múta de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA. Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escondos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, uikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos: pluma, lapicero, sello para lapre y de cautchuc. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

CUADRO SINÓPTICO para la aplicación del Timbre del Estado. La imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año. Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, porque por medio de este cuadro se conocen en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre. Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia. No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria St. Morales Orantes.

El reumatismo y la gota, curados por el antidiscrásico Sebleuh. La causa del «artrismo» y de la «artritis reumática» es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrea la muerte por lo que, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-discrásicas de Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico; resuelven los «tofos» é impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación. De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CORVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse como asimilables (digestibles); usas ó fricciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Escar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO. 15 céntos. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria. MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Les niños crecen más robustos y les facilita la dentición.